

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

24449 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por el Real Club de Regatas de Cartagena, para el otorgamiento de concesión administrativa con destino a la Explotación de la dársena deportiva, explanada con gasolinera y varadero, y edificio social en el puerto de Cartagena.*

El Real Club de Regatas de Cartagena ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Cartagena, el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 34.731,32 metros cuadrados con destino a la Explotación de la dársena deportiva, explanada con gasolinera y varadero, y edificio social en el puerto de Cartagena.

En virtud de lo establecido en el art. 85.1. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de Un (1) Mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo uso, superficie y ubicación que la presentada por el Real Club de Regatas de Cartagena, y que deberán reunir los requisitos previstos en el art. 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a cuyo objeto la documentación deberá presentarse a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

Cartagena, 3 de julio de 2026.- El Director General, José María Gómez Fuster.

ID: A260032190-1